



SOCIEDAD DE PESCADORES SAN PEDRO DE ZAFRA

XXV CONCURSO SOCIAL DE PESCA DEPORTIVA “LUIS LEON”

DIA 13 DE MARZO DE 2022

CHARCO DEL TORO

DE 10:00 A 14:00

PROGRAMA

• **11 DE MARZO**

INSCRIPCIONES ABIERTAS POR VÍA WHASAP HASTA EL VIERNES A LAS 21:00 HORAS (HABRÁ UN DIRECTIVO EL VIERNES DE 20:00 A 21:00 EN BAR LOS PESCADORES PARA INSCRIPCIONES DE LA LICENCIA FEDERATIVA 2022)

• **12 DE MARZO**

20:00---SORTEO EN BAR LOS PESCADORES

• **13 DE MARZO**

09:45---SEÑAL DE AUTORIZACION PARA ENGODAR

10:00---SEÑAL DE COMIENZO DE LA PRUEBA

13:55---SEÑAL DE 5 MINUTOS PARA FINALIZAR LA PRUEBA

14:00---SEÑAL DE FINALIZACION DE LA PRUEBA

ENTREGA DE TROFEOS EN EL BAR LOS PESCADORES

SOLO VALDRAN LAS CAPTURAS QUE AL SONAR LA SEÑAL QUE DA POR FINALIZADA EL CONCURSO, NO ESTÉN EN CONTACTO CON EL AGUA

SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS EN SORTEO, PESAJE Y ENTREGA DE PREMIOS.



SOCIEDAD DE PESCADORES SAN PEDRO DE ZAFRA

BASES:

Los derechos de inscripción serán: 15€, de los que se guardará 1€ de cada inscripción para la bolsa del concurso del Bote.

- Podrán participar en el mismo, aquellos Socios, que tengan abonada la cuota Correspondiente al año 2022 y estén en posesión de la licencia de Pesca y licencia Federativa en vigor (o en trámites) (En el caso de pedirle a cualquiera de los participantes la licencia federativa o la licencia de pesca en vigor y éste no acreditarla, será descalificado, por lo cual perderá toda opción a premio).

-A partir del cierre de inscripción, se sellaran y firmaran las listas de participantes por un miembro de la Junta Directiva y un socio presente en el cierre de la misma. Desde este momento, el pescador que no esté inscrito quedará excluido del concurso.

- Dependiendo del número de participantes se habilitaran los sectores o subsectores que la directiva crea oportuno.

-La modalidad de pesca será con una caña, con un anzuelo máximo por caña y veleta plomeada. La longitud máxima de la caña será de 13 metros.

-El cebo a emplear será libre, quedando prohibido el uso de muelles, peces artificiales y cucharillas.

-Mientras se tenga una caña en acción de pesca, queda totalmente prohibido cavar con copela, o tomar agua con otra caña.

-Si se abandona el panier no se permite dejar la caña en acción de pesca.

-La puntuación será de UN PUNTO al gramo, puntuando todas las especies de agua dulce.

-La puntuación para la clasificación general de la prueba se realizará de la siguiente manera:

* Los puntos serán igual al número de lugares que obtenga cada pescador.

* El pescador que no obtengan ninguna captura se le penalizará con 5 puntos más que el número de pescadores que haya en la zona con más participantes.

* A los que no asistan al concurso se le penalizará con 10 puntos más que el número de pescadores que haya en la zona con más participantes.

-Es obligatorio presentar la pesca en buen estado de conservación para después devolverla al agua.

-En caso de empate se tendrá en cuenta el pesquillo más bajo.

-Aquel pescador que no se ajuste a las bases será descalificado y le será aplicado el Reglamento de orden interno.

-Caso de surgir algún imprevisto recogido o no en estas bases el Jurado de la prueba tomará las decisiones oportunas.

-Prohibido dejar cualquier tipo de basura en el pesquillo, aún no siendo ésta del pescador, deberá retirarla al terminar la competición. Como medida adoptada por la sociedad, el número de pesquillo será entregado junto a la plica en el momento del pesaje.



SOCIEDAD DE PESCADORES SAN PEDRO DE ZAFRA



PREMIOS POR ZONA

1°-70

2°-50

3°-40

4°-30

5°-25

PREMIOS ESTIPULADOS PARA UN MINIMO DE 36 PESCADORES